

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GUNI S.A.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL
2012**

Señores

PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE GUNI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía GUNI S.A., me permito elevar el presente informe de labores a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2012.-

BASE LEGAL.-

La compañía GUNI S.A., es una Sociedad Anónima, constituida mediante escritura pública, Autorizada por el Notario Vigésimo primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos N. Díaz Casquete, el 30 de mayo de 1996, e inscrita en Registro Mercantil del mencionado cantón con el numero 10905, y anotada en el repertorio bajo el numero 17732, el 27 de junio de 1996.- Cambio su domicilio a la ciudad de Machala, mediante escritura pública celebrada ante el notario segundo del cantón Machala, doctor José Cabrera Román, el 21 de junio del año 2001 e inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el numero 1066 y anotada en el repertorio bajo el numero 1992, de fecha 29 de octubre del año 2001. Cuyo Capital Social pagado a la fecha es de USA \$ 800 .00

En el presente ejercicio no se han realizado transferencias de Acciones.

La compañía GUNI S.A., ésta ubicada en la Avda. Bolívar Madero Vargas y Circunvalación Sur, en Machala, cantón Machala, Provincia de El Oro.
El Objeto Social de la compañía es la producción de Banano y el alquiler de bienes Inmuebles.

LIBROS SOCIALES

Las funciones de Presidente la ejerce el Señor LUIS EDMUNDO GUILLEN FIGUEROA y de Gerente General el señor FERNANDO MARCELO GUILLÉN FIGUEROA, cuyos nombramientos se encuentran vigentes, el libro de Nombramientos se encuentra actualizado.

 He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones. Todos éstos libros han sido foliados y se encuentran al día. El Capital Social, está íntegramente pagado.

En mi opinión la Administración de la compañía GUNI S.A., ha dado cumplimiento de las Normas Legales, establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañía; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

La contabilidad ha sido confiada al Ing. José Quiñónez B.

En mi opinión la compañía mantiene un buen control interno de las operaciones y de los activos de la misma. Todos los desembolsos son a travez de la cuenta corriente de la compañía.

Se dio cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, que establece la revisión mensual del Balance de Comprobación y los movimientos trimestrales de caja y Bancos a partir del inicio de sus operaciones, no habiéndose detectado ninguna novedad.

Los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de GUNI S.A., AL 31 DE Diciembre del año 2012 analizados por la suscrita, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

En lo referente a las demás cuentas del Balance, no hay ninguna observación, ya que su movimiento esta debidamente respaldado por los soportes contables.

No se han realizado transacciones con compañías relacionadas.

Al cierre del ejercicio económico, la compañía no había implementado el cronograma de Implementación de las NIFF's.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al año 2012.

Atentamente,



ING. COM. LILIA MOLINA JIMA
COMISARIO PRINCIPAL DE GUNI S.A.